



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

39

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Consejo Superior
de la Judicatura

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 201901839

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 26 DE ENERO DE 2021

Asunto	
Agencias en Derecho	\$1.000.000,00
Expensas de notificación FL 14-27-	\$21.950,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$1.021.950,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.

DESPATCHO DEL JUEZ(ES) JUEZ(ES), INFORMANDO

- 1. Se sube en tiempo a los copias.
- 2. No se da cumplimiento al auto anterior.
- 3. La providencia anterior se encuentra ejecutoriada.
- 4. Venció el término del traslado del recurso de reposición.
- 5. Venció el término del traslado anterior, la(s) parte(s) se presentó(n) en tiempo: SI NO
- 6. Venció el término probatorio.
- 7. A fin de dar cumplimiento a la providencia anterior, el (los) emplazado(s) no compareció publicaciones en tiempo SI NO
- 8. Dando cumplimiento al auto anterior.
- 9. Se presentó la anterior petición para resolver.
- 9. Otro *liquidación castor*

05 MAR. 2021





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01839-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **22 ABR 2021**

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 26 de enero del 2021.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. **23 ABR 2021** HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° **042** de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr